

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS HOJAS DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande 1'50 50 céntimos. mes a mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taibout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 27 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.089

A 5 REALES CAJA

La consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 3

Sobrestantes de obras públicas.

Preparación completa teórico-práctica para los exámenes que han de verificarse en Murcia a primeros de Setiembre próximo.

HONORARIOS: 20 pesetas, satisfechas por mensualidades anticipadas.

Academia de D. Antonio Masuti, Sociedad, 5, —de 2 a 5. 10—1

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los lactos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirosis con erupciones fébriles.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde do se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

GRAGEAS SAEZ

recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estreñeceras de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor: Dr Sáez, Barcelona.

El gran balneario de Nanceles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y aparato urinario. Ved el anuncio.

ESCABECHE

de rueda (atón) se ha recibido en la chorrería extremeña de Juan Bejarano é hijos, Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

El lunes celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Soriano, concurriendo los Sres. Torres, Clemente (D. A.), García García, Montesinos, Salmorón, Díez Illán Sánchez, López Somalo, Gómez Cortina, Cayuela, Márquez de Villalba, Olavijo, Gómez Esbray, Molina Márquez, Horte, Soler, Moreno López, López Gómez, Clemente (D. J.), Ruiz García, Baquero, Meoro, Guirao y Carrillo, total 25.

Aprobada el acta se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de los de la Comisión provincial señalando los días para el ingreso en caja de los montos del presente reemplazo y revisión de las excepciones de los anteriores.

Igualmente de la comunicación del Ingeniero jefe de Obras públicas referente a los defectos del Reguerón y obras para que está autorizado.

Se aprobaron varias cuentas de gastos. Aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, acordando se establezca en las oficinas del Ayuntamiento la cobranza de los consumos del extrarradio, anunciándose los plazos en que ha de verificarse el pago voluntario en dichas oficinas, pagados los cuales se hará efectiva por premio a los morosos.

Se concedieron permisos para diferentes obras; se aprobaron las reformas

en el plano de alineación de la calle de Saavedra, acordando se anuncie al público, y acordar la demolición de la casa núm. 23 de la calle de Isabel la Católica, propia de D. Santiago Crespo, que se halla en estado ruinoso.

Se aprobó la cuenta de material de la escuela de Aljucer, desestimando la de la de niñas del Palmar por no estar completamente justificada.

Quedó enterada la corporación de que por la empresa del ferrocarril se están desagando los sacatierros inmediatos a la vía y rellenándolos.

Passaron a informe de las comisiones respectivas los siguientes escritos:

De D. José Tortosa en queja de los perjuicios que le ocasiona un muro levantado en la ronda de Garay por D. Tomás Erdes.

De solicitud de aumento de sueldo del maestro del Javalí y de la maestra de la Nora, D. Juan Ferro y doña Asunción Galea.

Del maestro de Espinardo pidiendo pase una comisión á dicha escuela para comprobar la cuenta del material que no le fué aprobada.

Y de la autorización que solicita la empresa del ferrocarril para hacer obras en el camino Hondo durante el corte del agua.

El Sr. Salmerón propuso y así lo acordó el Ayuntamiento que al proveer la plaza de médico vacante por defunción de D. Basilio Sáez se le fije su residencia en Nondurmas. Este acuerdo debe hacerse público antes de la provisión, pues varía las condiciones del anuncio de la vacante.

Por otra moción del Sr. López Gómez se acordó fortificar en dos puntos que es necesario, con la construcción de unos muros, los quijeros de la acera de Barreras.

Y se levantó la sesión.

Nosotros que hemos tratado la cuestión del baile con las salvedades debidas, que estamos conformes, con las hechas por «El Diarion», tenemos el derecho y lo esperamos mas que de este, de su galantería, á que nos diga, sea inocente ó no, pues esto no lo ha discutido LA PAZ, si es una diversión admisible en nuestro programa, y muy particularmente en la semana de Pasión. Poca cosa es la que suplicamos al colega, un sí ó un no, puesto que lo demás que dice no debe entenderse con nosotros, que solo hemos sostenido una cosa, que los cristianos debemos identificarnos con las alegrías y las tristezas que conmemora la iglesia cristiana, ni mas ni menos. (No se diferencian estos 46 días en nada de los 318 restantes) Decimos 318 porque exceptuamos el día de Todos los Santos, que es otro en el que el baile tampoco lo creemos admisible, inocente ó no.

Crecida del Segura.

Ayer mañana recibió el Sr. Gobernador el siguiente telegrama del Alcalde de Cieza:

«Sigue creciendo la riada del Segura que empezó esta madrugada teniendo ya inundados algunos pagos de este término municipal. Procede de lluvias y deshielos de arriba y dará cuenta á V. S. si algo extraordinario ocurre.»

Y efectivamente, ayer empezó á notarse bien temprano aumento del caudal que fué creciendo por momentos, llegando ayer tarde á unos tres metros sobre el nivel que de ordinario tiene el cauce.

Anoche empezó á descender la crecida y así ha seguido.

Por acá estas crecidas no son las temibles.

Dice hoy «El Diarion»:

«Sagasta no cae, el contrario, se afirma y está todavía viendo si puede llevarse á Gamazo. Todavía en esa faena, que hubiera causado ya el caballo del Retiro, pero no al Sr. Sagasta que tiene para persistir en sus propósitos más alma que la copa de un pino.»

A los amigos del general López Dominguez, puede decirse que los tiene, moralmente á su lado, y prueba de que los quiere más cerca y en realidad, es que á un intimo del general, amigo nuestro residente en Murcia y casi murciano, ó murciano ya sin casi, le han ofrecido una senaduría.

De modo, que hay situación para tiempo, de lo que nos alegraremos, entre otras cosas, porque estos hombres tienen contrarios con Murcia compromisos de gobierno y personales, y si se fuesen su resfriarían por el momento muchas de nuestras mejores esperanzas.

Esta unión es ya natural, cumplido como ya casi lo está el programa nuestro por el partido liberal, y á nuestro parecer, solo falta para sancionarla pequeños insignificantes.

El fuego de anoche.

A media noche nos despertó el aterrador toque de aviso de fuego, que indicaba habíase producido dentro de la parroquia de Sant. Maria.

Tuvo lugar en el hazar del Sr. Clausel que está debajo del Telégrafo y precisamente de la sala destinada al servicio.

Nuestro amigo se había retirado á descansar, con su familia, entre 10 y 11 como tiene de costumbre, después de cerrar, apagar las luces, etc.

A las 11 y media le molestó la tos y no hizo caso por ser habitual en él; pero fué tan en aumento, que al abrir los ojos é incorporarse se encontró la habitación llena de humo: apremiadamente se echó á la calle con la familia como se hallaban y pidieron socorro.

Del Casino acudieron todos los que allí se hallaban y otras personas; se abrió una puerta y se sofocó el fuego cuando aun no había tomado incremento. Estas mismas personas sacaron los muebles para ponerlos en salvo é hicieron innecesarios los importantes servicios que en casos mayores mas desgraciados presta la benemérita brigada de bomberos.

Acudieron también las autoridades y y cuantas personas vienen obligadas á concurrir á estos siniestros.

El origen de este parece lo ha ocasionado el haber estallado un quinqué.

Los perjuicios sufridos en la tienda, aunque no sean extraordinarios, no se pueden calcular todavía.

Sentimos este percance de nuestro amigo.

Ocupándonos del baile por sí solo, sin distinguir de locales donde tenga lugar y días en que se verifique, á qué definición cree «El Diarion» que debemos atenernos, á la suya que lo declara en absoluto inocente, porque para calificar á uno de inocente se dice que «es de los que bailaron en Belén», ó á las de los diferentes santos que lo creen peligroso y rara vez inocente! ¿Cuál tiene mas valor en su concepto?

Viernes de Dolores.

Mañana concluyen las novenas que se vienen celebrando en nuestros templos en memoria de los inculcables dolores y angustias que padeció Maria Santísima, desde que el viejo Simón anunció á tan gran Señora la espada de dolores que había de traspasar su amantísimo corazón, hasta que fué enterrado su Santísimo Hijo.

En S. Bartolomé habrá comunión de regla á las 7 y á las 10 la función, con sermón por el R. P. Marquinez. Se dará la absolución general, después de la misa de la comunión, al terminar la función, y antes de la reserva por la tarde.

En San Lorenzo será la comunión á las 7, la función á las 10 predicando D. José Tomás Pérez sobre el asunto del día y sobre el sacerdocio con motivo de la primera misa que dirá el joven sacerdote D. Francisco Garrido Garrido. Habrá misas desde las 5 hasta las 12.

En San Andrés será la función á las 9 y predicará el Sr. Cura D. Joaquín Beltrán.

En San Juan será la comunión á las 7 y media, y la función á las 9.

En San Antolín se hará la función á las 10, predicando D. José María García Hurtado, estará S. D. M. manifiesto y habrá misas desde el alba hasta las 12, rezándose la corona dolorosa antes de la función y la novena después.

En Santa Catalina la función se hará á las 10, predicando por la noche don Eduardo Martínez Balsalobre; estará la vela y alumbrado.

En San Nicolás predicará el Sr. Cura en la función.

En San Pedro se hará la función á las 9 y media con S. D. M. manifiesto, predicando D. Regino Lorenzo Mats.

En Ntra. Sra. del Carmen predicará en la función el Sr. Rector de dicha iglesia.

En la Merced predicará por la noche, de la sexta palabra, D. Juan Baleriola.

Nuestro colega «El Noticiero» hace una cumplida aclaración sobre sus sueltos del número del lunes y dice: «Si después de estas declaraciones claras y terminantes sigue algún periódico publicando censuras contra las jóvenes que asisten á nuestra mas culta sociedad, por para el periódico que tal haga, pues será una prueba mas de lo mucho que ciega el espíritu de intransigencia.»

Creemos que nuestro colega no debía ocuparse de la conducta de los demás y que no se referirá a LA PAZ que nada tiene que retirar ni aclarar, que todo lo que ha escrito sobre los bailes ha sido con las convenientes salvedades, solo en el terreno de si son ó no oportunos en este tiempo, que creemos que no lo son y así lo seguiremos sosteniendo, pues cumplimos con un deber al decir la verdad y advertir la equivocación que padece el que, por ser una distracción inocente, creen admisible el baile en este tiempo.

Cartagena 24.

En el tren correo de ayer llegó á esta población el bizarro y distinguido coronel D. Diego de los Ríos, destinado recientemente á mandar el regimiento de España, el número 48, de esta guarnición.

Mañana cantará su primera misa en la iglesia de Santa Maria nuestro amigo D. Francisco Martín, y predicará el Cura de la misma Sr. Valdivieso.

El fotógrafo, Sr. Olivares, retrató ayer el yatch «Cristina» propiedad de S. A. el archiduque Carlos Estéban.

Esta fotografía será remitida á la Reina regente, pues durante la estancia en Madrid del archiduque, S. M. manifestó deseos de conocer el barco en que viaja su hermano.

Esta mañana hemos visto los cañones que se han de descargar del vapor «Churrucá» fondeado en la dársena del Arsenal.

Las mencionadas piezas tienen 14 metros de largo y un peso de 30 toneladas. Como saben nuestros lectores están fabricadas en la casa «Krupp» y han de ser emplazadas en el fuerte de «Trincabotijas».

Hoy á las doce han pasado á despedirse de S. A. el archiduque Carlos Estéban las autoridades militares y de marina de esta plaza y departamento, y el Excmo. Sr. D. Justo Aznar, consul en esta de Austria.

El archiduque, que á la sazón se hallaba comiendo, ha recibido cariñosamente á las autoridades, á quienes han elogiado y ponderado el celo desplegado por el ingeniero director de las obras llevadas á cabo en el yatch de su propiedad.

Esta tarde ha salido con dirección á Pola (Austria) el pequeño barco que conduce á S. A., hermano de nuestra Reina.

Agullas 25.

Ayer á las diez y con un gentío inmenso, se procedió por el clero á la bendición del convoy y partió de la estación de Agullas á la del Empalme, el tren que anunciaba á los laboriosos vecinos de esta desventurada villa, que había llegado la hora de nuestra redención.

Desde las ocho de la mañana en que la música empezó á recorrer las calles y plazas, un entusiasmo indescriptible se apoderó del vecindario, hasta el extremo de que el comercio cerró sus establecimientos, queriendo honrar así la gran causa que lo ha de salvar de la precaria situación que viene atravesando.

Los andenes é inmediaciones de la estación estaban invadidos por los habitantes de esta villa, en cuyos semblantes rebosaba la alegría y la satisfacción á la vista de tan majestuoso tren, engalvanado con banderas inglesas y españolas, el cual hacia su primera salida, anunciándonos con ello el principio de nuestra dicha.

A las diez de la mañana, ya casi se hacía imposible el tránsito por delante del tren que se hallaba formado en la estación, esperando la hora citada para emprender la marcha.

A las 10 y 3 minutos partió el convoy para la estación de destino, llevan-

do con él la banda de música de esta villa.

Con una marcha nada mas que regular llegamos al Empalme, en donde gracias á la galantería de ambas compañías del ferrocarril, nos encontramos con dos grandes mesas preparadas y bien servidas por el acreditado fondista de Murcia D. Félix Cabezas.

Los honores de la mesa fueron hechos por los Sres. Higgin y Kennedy.

Al llegar á la oportunidad brindóse por España, por Inglaterra, por las Compañías que tanto bien nos han proporcionado, por los Sres. Hett, Kennedy, y por el Sr. Higgin.

Concluido el almuerzo, y ya preparado el tren para la vuelta, los tres toques de campana que previene la ley hicieron que cada individuo ocupase un puesto en los coches, y á las 3 y 40 minutos dió comienzo el regreso, que terminó á las 5-10 en la preciosa estación de nuestra villa.

COMUNICADO

Murcia 25 Marzo 1890.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi respetable señor y amigo: Espero de su amabilidad dé cabida en las columnas de su acreditado periódico á las siguientes líneas que tienen por objeto deshacer un error á que dió origen la mala fé, ó se halla inspirado quisá en pasiones, cuyo mejor calificativo es el silencio. Con fecha 20 del presente mes, se me han dirigido en concepto de consignatario de la Red telefónica de esta ciudad; una exposición formada por varios abonados á la misma, en demanda de que se les rebaje la cuota de 15 pesetas mensuales que satisfacen por el uso del teléfono, teniendo en cuenta que otros abonados pagan menor suma, amenazando al propio con darse de baja si no accedía á esta indicación.

Sorprendió al que suscribe esta solicitud, y mas todavía que la autoricen con sus firmas respetables personalidades, cuya formalidad y distinción son una garantía de sus actos, y al procurar indagar á que motivos obedecía semejante conducta, supe con extrañeza que se habían buscado aquellos, recorriendo las casas de los señores abonados, comunicándoles noticias inexactas con el piadoso objeto de causarme daños y perjuicios en la empresa que con tantas dificultades realicé en esta ciudad. Como era de esperar la inmensa mayoría de estos, me autorizaron para retirar sus firmas de este documento que ferjó el despecho y hoy cumple á mi lealtad y buena fé hacer presente á los señores abonados que no se dejen sorprender de cualquier otro intento que sin duda se tratará de realizar con el mismo objeto.

Puedo asegurar á V. que no hay población en donde el teléfono existe, que la cuota de abono sea mas económica no obstante satisfacer al Estado mayor suma en los ingresos: Alicante que solo tiene el 10 por 100 cobra por cada aparato 20 pesetas mensuales, lo mismo sucede en Cartagena, é igual acontece en las demás poblaciones donde el teléfono funciona.

Dúleme, Sr. Director, tener que molestar su atención en un asunto de esta índole y que mi nombre ande por la prensa; pero la insistencia de alguien reflejada en un suelto de «El Noticiero» del sábado último me obligan á hacer estas manifestaciones, pudiendo asegurar á los señores abonados, que no existen diferencias ni privilegios entre ellos, solo una excepción hay á favor de los Sres. Oriales, excepción que tuvo por principal objeto el asociarse gran número de estos señores que en concepto de gremio hicieron un abono de importancia, y este hecho que se efectuó sin mi conocimiento, quizá me sea imposible de continuarlo, cuando termine el tiempo de nuestro empeño, por ser gravoso á mis intereses. Esta es la verdad desnuda que me complace en hacer pública para satisfacción de los señores abonados, á quienes llamo su atención para que no se dejen llevar de cualquier otro intento, que en mi mal seguramente se tratará de llevar á cabo.

Rogándole me dispense, Sr. Director, y dándole gracias anticipadas por su amabilidad se repite suyo afectuoso s. s. q. b. s. m.,

Bautista Martínez Hellín.

NOTICIAS

Las hermandades de Cartagena y Lorca están muy animadas, preparándose con grandiosas procesiones. Vase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de la de Mangoso á Sacedón termine en Brihuega.

—Otra ampliando en dos años el plazo concedido para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de Igualada termine en Martorell.

Gracia y Justicia.—Real decreto sobre movimiento de personal.

—Reales órdenes nombrando registradores de Baeza y Saldaña á don Rafael Vilches y don Eustaquio Mata Gutiérrez.

Ultramar.—Real decreto introduciendo reformas en el servicio relativo á la liquidación de derechos reales y transmisión de bienes.

—Otros nombrando jefe de administración de primera clase de la sección de lo contencioso de este ministerio á don Trinitario Ruiz Valarino; jefe de administración de cuarta clase, abogado del Estado en la intendencia general de Hacienda de Cuba, á don Raimundo Farinas y Tavares, y jefes de administración de tercera clase á don Octavio Revuelta y Valcárcel.

La de hoy contienen las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Almería y el juez de primera instancia de aquella capital.

Ultramar.—Real decreto mandando proceder á celebración de concurso para la adjudicación de los ferrocarriles de Cuba comprendidos en la ley de 22 de Agosto de 1885.

Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo del Ayuntamiento interino de Amusco (Palencia) de 8 de Mayo de 1889 sobre capacidad de varios concejales para ejercer sus cargos.

NOTICIAS GENERALES

La fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora se celebró ayer mañana en Palacio con gran solemnidad.

A las once dirigióse la corte á la capilla, y acto continuo dió principio el santo sacrificio, cantándose la misa en sol del maestro Zubiaurre, y ejecutándose durante el ofertorio la segunda sinfonía de Mozart.

Ocupaba el estrado S. M. la Reina Regente, que vestía elegante traje de terciopelo negro, floreado de tulipanes blancos; en el pecho llevaba un alfiler de brillantes, y sujetando la mantilla de Chantilly una media diadema de flores formadas de las mismas piedras.

A su derecha tomó asiento la infanta doña Isabel, llevando traje de terciopelo café con delantero de raso blanco bordado de perlas; como alhajas llevaba la egregia dama un aderezo de perlas y brillantes.

Al servicio de la augusta señora estaban las damas duquesa de Medina Sidonia, de Sessas y viuda de Bailén; el mayordomo mayor, duque de Medina Sidonia, y los jefes superiores de Atabarderos y del cuarto militar.

Asistieron también el nuncio de Su Santidad y los grandes de España duquesas de Vistahermosa, Fernán Núñez, Bailén, Sessa, Medina de Rioseco, Léon y Gor; marquesa de Aranda, Malpica Perales, Roncoñi, Romana y Castel Moncayo, y los condes de Villagonzalo, Corzana y Bilbao.

Desde la tribuna presenció la función religiosa S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de la duquesa viuda de Híjar y del marqués de Villasegura.

En el interior de la capilla y en las galerías la concurrencia era tan numerosa, que antes de dar principio la misa fué preciso cerrar las puertas y prohibir la entrada.

El archiduque Carlos Esteban ha salido del puerto de Cartagena á bordo del yacoh Christa.

El sábado próximo se reunirá la junta de patronos del Asilo de Inválidos del Trabajo para acordar el día en que haya de verificarse la solemne inauguración de aquel benéfico establecimiento.

Pasado mañana saldrá para Antequera el señor Romero Robledo.

Un telegrama oficial recibido anoche participa que en Palma de Mallorca se ha desencadenado una furiosa tormenta,

cayendo varias chispas eléctricas que ocasionaron la muerte á dos individuos y algunos animales que estaban en el campo y la destrucción de un molino.

El domingo ocurrió una desgracia en el almacén que posee la Tabacalera en el camino del Grao de Valencia.

Uno de los vigilantes fué herido de un tiro por un compañero que estaba al acecho en una garita; éste le dió la voz de alto, que sin duda no fué oída.

El proyectil destruyó una mano al herido, y le atravesó un muslo.

En un barranco de Vélez Rubio se ha encontrado el cadáver de un sujeto que había salido de su cortijo para abrir camino por entre las nieves.

En Olvera un joven de diez y ocho años de edad, llamado Juan Aroca, mató de un tiro de pistola á una mujer, María Rosillo, de treinta y dos años, de estado casada y vecina de aquella ciudad, ignorándose por completo las causas originarias del hecho.

El delincuente fué capturado por la Guardia civil, ocupándosele el arma homicida.

Escriben de Algeciras que el pintor don José Monserrat y Repiso fué acometido por los sirvientes del Circolo, causándole cuatro heridas graves, dos de éstas mortales, otras tantas puñaladas, una en la espalda, otra en el oquello, otra junto á la oreja izquierda y otra en el carrillo izquierdo.

El herido se halla en un estado gravísimo.

Los autores del hecho han sido capturados todos, menos uno á quien se persigue con actividad.

Acaba de morir en Buenos Aires un vascoagado, dejando por heredera de todos sus bienes á una pobre mujer italiana, á la que sólo vió y habló una vez en su vida.

Esta única entrevista reconoció por causa el haber encontrado aquella mujer hace tres años un envoltorio en la calle, y viendo que contenía 40 000 pesos en cédulas hipotecarias, dedióse á buscar al dueño, que era el vascoagado, hasta que le encontró, y le restituyó el hallazgo.

En Málaga ha dado á luz una mujer un niño que tiene seis dedos en cada mano y en los pies; no tiene cielo de boca, y en cambio tiene cuatro dientes.

La bóveda craneal no existe, viéndosele el cerebro casi en toda su extensión.

La madre sigue sin novedad, pero se teme con fundamento que el niño no podrá vivir.

Es probable que aprovechando las vacaciones de Semana Santa salga para los baños de Archena el ministro de Estado.

Ayer le fué entregada á la condesa de Peralta, teniente aya de S. M. el Rey, un testimonio del acto de la sesión en que el Ayuntamiento de Cartagena proclamó hija ilustre de aquella ciudad á la citada señora.

Ayer se hallaba fuera de peligro el ex-ministro de Hacienda, señor Camacho. S. A. la archiduquesa Isabel ha telegrafado desde Viena preguntando con mucho interés por el estado del ilustre enfermo.

La diputación provincial de Zamora ha costeado unas horas solemnes por el alma de don Claudio Moyano, y el ayuntamiento de aquella capital ha acordado poner el nombre del señor Moyano á una de las plazas principales de la misma ciudad.

NOTICIAS POLÍTICAS

En los círculos políticos, aunque estuvieron bastante concurrenciosos, no hubo ayer novedades que comentar.

Los rumores sobre trabajos para una conciliación entre el gobierno y los elementos del señor Gamazo, no han conseguido adquirir crédito alguno, á pesar de los buenos deseos de un pequeño grupo de ministeriales que fueron los que inventaron el rumor, sin duda por ver si los gamacistas se mostraban tiernos de corazón.

Pero lo único que se ha conseguido es saber que los amigos del señor Gamazo siguen en la misma actitud, pues dicen que la conciliación se hará, pero es si el señor Sagasta se va con ellos, ó lo que es igual, que el gobierno acepte por completo el criterio económico del señor Gamazo.

El señor Sagasta estuvo ayer tarde de paseo en la Moncloa; pero anoche no se sabía que hubiera tenido allí ningún encuentro casual con personajes de la mayoría ni que hubiera celebrado conferencias misteriosas con nadie.

Después de dar el paseo, el señor Sagasta fué á la presidencia del Consejo, en donde recibió la visita del general Bermúdez Reina, quien se encuentra mejor de la indisposición que padece.

La comisión del Congreso sobre el proyecto de división territorial fué la única comisión parlamentaria que se reunió ayer, y tampoco tomó ningún acuerdo.

Se habló en general de las principales cuestiones que envuelve el proyecto, siendo más bien esta conversación un cambio de impresiones que un estudio del proyecto.

Espérase que haya bastante discusión en el seno de la comisión para dar el dictamen, y tampoco sería extraño, según se dice, que haya sobre el proyecto más de un voto particular.

Una comisión de individuos del Ayuntamiento y Diputación provincial de Valencia que se encuentra en Madrid, estuvo anoche en Gobernación celebrando una audiencia con el ministro.

La misma comisión ha estado gestionando dprante el día de ayer, y seguirá gestionando hoy el indulto de un reo de muerte que debe ser puesto hoy en capilla en Játiva.

Los comisionados no tienen grandes esperanzas de alcanzar el indulto, que según todas las probabilidades será negado.

La comisión del Congreso que entien de en el proyecto sobre la carrera de secretarios de Ayuntamiento aprobado por el Senado, se ha constituido nombrando presidente al señor Alonso Castrillo y secretario al señor Barroso.

En la sección tercera del Senado informó anteayer la delegación del concier-to salinero de Cádiz ante la comisión que entiende en el proyecto de venta de las salinas de Torreveja.

Dicho informe se concretó á probar que el valor de aquellas salinas, consideradas por su producción y por valores comparativos de capitales imponibles y superfios, y por el de precios obtenidos cuando se vendieron el año 1870 las salinas que el Estado poseía en Cádiz, es cuando menos de 53 millones de pesetas.

Terminada la lectura del informe, ofreció la comisión gaditana cuantos datos convinieran al estudio que tiene á su cargo el Senado, los que obtuvo la sección del concier-to que fué á estudiar á Torreveja en el último verano.

A juicio de los delegados gaditanos, las salinas de Torreveja y la Mata, con sus enormes existencias explotables y su material, puede valer de 70 á 71 millones de pesetas.

Las audiencias acordadas por la comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre la proposición de ley de separación de mandos en Puerto Rico empezarán hoy, á las nueve de la noche, en la sección segunda del Congreso.

Dice un periódico de la mañana, que la comisión técnica encargada de dar dictamen sobre los sucesos de los barcos españoles Angelita y Miguel y Teresa, apresados ambos por los marroquíes, el primero en Santa Cruz de Agadir y el último en la costa de la kabila de los Bocayas, ha hecho entrega de sus informes al marqués de la Vega de Armijo.

Resulta de los estudios hechos por la comisión, que el barco Angelita fué apresado por los marroquíes, sin razón alguna, y luego lo hicieron zozobrar.

Se pide una indemnización para el armador del barco y otra para el patrón, al cual robaron y maltrataron. Parece que á consecuencia de los malos tratamientos recibidos, el patrón quedó ciego.

La indemnización que se pide para el patrón asciende á 42.000 pesetas próximamente.

El Miguel y Teresa se dice que llevaba algunas armas, añadiéndose que el embarco de aquellas no se verificó en Málaga.

Se aprecian los daños hechos en el buque y los perjuicios causados á la tripulación, fijándose también la indemnización que debe ser entregada á uno y á otros.

Estos expedientes serán remitidos á nuestro representante en Tánger para que formule las reclamaciones oportunas y el pago de las indemnizaciones.

Espérase que el sultán accederá á este pago, porque ya aceptó en principio el derecho de los súbditos españoles á las indemnizaciones que ahora se puntualizan.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 24 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Fuenmayor presentó una exposición de Gomara y otros pueblos de la provincia de Soria, haciendo observaciones para que las tenga en cuenta la comisión que enfiende en el proyecto del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud. Recordó que la comisión referida lleva dos años sin dar dictamen.

Preguntó cuándo llegarían á la Cámara los presupuestos generales del Estado. El señor ministro de Hacienda declaró que este último asunto no era de su competencia, y que haría lo que estuviere de su parte para que los presupuestos llegaran al Senado lo antes posible.

El señor presidente anunció que la exposición pasaría á la comisión correspondiente.

El señor Fabié anunció una interpelación sobre la situación del Tesoro público.

El señor ministro de Hacienda se mostró dispuesto á contestarle en el voto.

El señor Fabié explicó su interpelación afirmando que el déficit va en aumento.

Preguntó al Gobierno las medidas que pensaba adoptar para hacer frente á la crítica situación del Tesoro y atender al pago del cupón en el próximo mes de Abril.

Indicó la necesidad de reintegrar al Banco los 300 millones que se le adeudan.

El señor ministro de Hacienda hizo notar la absoluta confianza que el Banco merece á los españoles.

Afirmó que las atenciones del momento y el pago del cupón próximo no hacen necesario la contratación de un empréstito; que los reintegros á la Compañía Arrendataria no han de efectuarse hasta dentro de ocho ó diez años, según las cláusulas del arrendamiento de la renta de tabacos; que la situación del Tesoro no es tan apurada como la había pintado el señor Fabié.

Rectificó el señor Fabié. El señor Urquijo manifestó su opinión de que el Banco no necesita aumentar su capital.

El señor marqués de Aguilar de Campo manifestó que en el Consejo del Banco hay una sola opinión respecto al aumento de capital: la de que no es necesario en manera alguna.

Negó fundamento á la noticia que ha circulado de que el capital del Banco iba á aumentarse en 50 millones para llegar á 1.000 millones en la emisión.

Aconsejó al señor Eguilior que fuese menos modesto y un verdadero dictador sin vacilar en punto á economías.

Afirmó que hace un año no veía otras monedas de oro que las que en el Banco se guardan, y allí encerradas, surten, á mi juicio—exclamó—el mismo efecto que si estuvieran en las minas de California.

Pidió que se le reservase la palabra para el miércoles, y el señor presidente accedió á ello y suspendió el debate.

El señor marqués de Sardoal pidió la lectura del art. 165 del Reglamento y el final del Extracto oficial de la sesión del sábado.

Después de leídos preguntó el orador á la Mesa si había prescrito su derecho para usar de la palabra en el debate promovido por el señor Ruiz sobre asuntos de la Diputación provincial de Madrid.

El señor Presidente hizo notar las tolerancia de la Mesa con los señores senadores, consintiendo mucha extensión en los discursos que se pronuncian para formular preguntas; recordó el precepto reglamentario, que prohibe promover debate con motivo de una pregunta, aunque sea contestada, y añadió que la cuestión del sábado no podía reuocarse, sino con ocasión de otra pregunta.

Después de un incidente provocado por el señor marqués de Sardoal, se entró en el orden del día.

Fué admitido el señor duque de Sotomayor al ejercicio del cargo de senador, y se aprobó sin debate el dictamen mixto sobre cesión del convento de San Francisco al ayuntamiento de Elgoibar.

Se levantó la sesión á las siete y cinco minutos.

CONGRESO

Sesión del día 24 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Cordova apoyó una proposición de ley sobre una carretera en Soria. Entrándose en el orden del día continuó el debate del sufragio universal.

El señor Gómez Sigura defendió una enmienda al artículo 85, pidiendo se rebaja la penalidad establecida para los delitos electorales.

El señor Martínez del Campo defendió el dictamen consignando que la penalidad es más suave que la de la legislación actual.

Se aprobó el artículo.

El señor Quejana apoyó el artículo 82, pidiendo mayor penalidad para los delitos electorales cometidos por los funcionarios.

Fué desechada, después de impugnada, la enmienda del señor Martínez del Campo, y se aprobó el artículo.

También se aprobó el 87. El señor Causa defendió otra al 88, solicitando rebaja en la cuantía de las multas por abusos ó faltas electorales.

Se suspendió el debate y continuó el de los presupuestos.

El señor Laiglesia reclamó los datos que tiene pelidos sobre administraciones subalternas.

El señor Martos combatió el capítulo 10, referente á obligaciones eclesíásticas.

Defendió la existencia del tribunal de las órdenes, como institución política, militar y religiosa, que por su historia y por su importancia patria merece ser respetada.

Recordó los grandes servicios prestados por las órdenes militares para la reconstitución de la patria y la reconstitución de la religión, para deducir que la jurisdicción exenta debe ser tenida en cuenta y respetada.

Aseguró que podrá ser un gran pla de Hacienda el aspirar á que los cargos públicos se desempeñen de balde, y dando dinero encima, pero que tropieza con grandes dificultades financieras.

Terminó diciendo que el Gobierno debe abandonar la jurisdicción exenta y sostener los gastos que ocasiona el tribunal de las órdenes.

El ministro de Gracia y Justicia hizo constar que no se trata de la jurisdicción de las órdenes militares ni de las glorias que éstas repaseñan, ni de suprimirlas, ni de sus derechos, sino de ver que se puede organizar el servicio que presta el tribunal de manera económica, en condiciones menos costosas para la nación.

Demostró que la institución de las órdenes es respetada por el Gobierno, por sus tradicionales méritos y por su importancia histórica como una de las realgalias de España.

El señor Martos rectificó extensamente.

El señor Canalejas, con motivo de alusiones de los señores Vadillo y Silvela, defendió el presupuesto de Gracia y Justicia, afirmando que él hizo la supresión del Tribunal de las órdenes con pleno conocimiento de que prestaba un servicio al país con la economía que suponía.

El marqués de Vadillo rectificó indicando en sus apreciaciones.

El señor Laserna, con motivo de alusiones, sostuvo que las órdenes no son un gravámen, sino un ingreso para el Tesoro.

Se aprobó el capítulo 10 después de los 11 y 12.

El señor Alix combatió el capítulo 11 que trata de gastos imprevistos.

El señor Santana defendió el capítulo 13.

Se aprobó el 14, último de obligaciones eclesíásticas.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ULTIMAS IMPRESIONES

Poco notable han dado hoy de sí los comentarios políticos, deduciéndose de ellos que la situación de los partidos sigue siendo expectante y que los ministeriales contemplan el porvenir completamente tranquilos.

—La minoría republicana del Congreso piensa dedicarse en estas próximas vacaciones á una tarea de propaganda por las provincias. Casi todos los individuos de la minoría han designado ya el empleo de su tiempo en las próximas vacaciones. Estos viajes se emprenderán así que termine en el Congreso la discusión del sufragio, cuya definitiva aprobación no se hará esperar largo tiempo.

—Un ministerial muy caracterizado decía esta tarde en un corrillo, que el señor Sagasta se halla dispuesto á continuar todavía media docena de años más en el poder, porque si bien es verdad que con la ley de sufragio se cumple lo principal de su programa, aún queda no poco por hacer, fuera de que no es justo que á quien tan bien lo ha

hecho, se le despidió sin motivo plenamente justificado.

Los lectores saben que entre políticos las conversaciones vienen al cabo á caer en el tema de cambios de Gobierno.

—Hoy no se han discutido en el Congreso los presupuestos, poniéndose en su lugar al debate el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el próximo ejercicio económico.

—El diputado señor Laiglesia presentará una enmienda al proyecto de presupuesto de Hacienda pidiendo la supresión parcial de todas las Administraciones subalternas. Además de la firma del autor, llevará la de representantes de casi todos los grupos de la Cámara.

—Los amigos del señor Montero Ríos niegan en absoluto los propósitos que atribuyen algunos periódicos al ex-presidente del Supremo, y afirman que lejos de poner éste el menor obstáculo á la alianza la que todas las fracciones del partido liberal, incluso de acaudilla el señor Martos, es este su deseo constante y por cuya realización estaría dispuesto á hacer todo género de sacrificios.

Del Exterior.

París 26.—Los ensayos de movilización que se efectúan en varios cuerpos de ejército, tendrán lugar hasta el 1.º de Abril.

En Belfort se presentó inopinadamente el general Boussonard, disponiendo la inmediata movilización de una brigada, la cual se puso inmediatamente en marcha.

Estos ensayos preocupan á los políticos extranjeros, pues prevén, que, á pesar de las seguridades de paz, es probable que en breve surjan desagradables contingencias que harán inevitable la guerra europea.

Londres 26.—Los dueños de las minas de carbón de Westminster han llegado á un acuerdo con los huelguistas, quienes reanudarán sus trabajos.

La base del arreglo estriba en haberles aumentado aquéllos un 5 por 100 en sus salarios y la promesa de igual aumento á partir del 1.º de Agosto próximo.

Muchos dueños de minas en vista del aumento que ha sufrido el combustible, han accedido á las pretensiones de los obreros; pero la mayoría de aquéllos no quieren transigir.

Viena 26.—El emperador de Alemania ha notificado á los reyes de Austria y de Italia que ha aceptado la dimisión del príncipe de Bismarck, asegurándoles que no variará la marcha de la política exterior.

La prensa de esta capital continúa dedicando su atención á los motivos que hayan inducido al príncipe de Bismarck á presentar su dimisión.

Una revista alemana atribuye al ex-canciller la siguiente frase: «Antes de mucho el emperador necesitará de mis servicios.»

Varsovia 26.—La diplomacia rusa estima que la retirada del príncipe de Bismarck no puede considerarse como una dimisión, sino como una caída inevitable en vista de la situación interior de Alemania, en donde la democracia se muestra cada día más potente.

El canciller Ghiers prevé un próximo período de turbulencias en las naciones occidentales de Europa, y aconseja que, por lo que pudiera ocurrir, se mantenga Rusia arma al brazo.

Tolón 26.—El capitán general del departamento, vice-almirante Duperré, ha celebrado una conferencia con M. Carnot, al objeto de ponerse de acuerdo respecto al próximo viaje que el presidente de la República hará á este departamento marítimo.

Berlín 26.—Han llegado á esta capital el príncipe de Gales y su hijo Jorge, que fueron recibidos por el emperador y sus hermanos y por la emperatriz Federica, hermana del príncipe de Gales.

En Roedenick ha ocurrido una colisión entre la gendarmería y un grupo de obreros, habiéndose cambiado algunos disparos de una y otra parte, resultando un gendarme muerto y algunos heridos. También resultaron heridos algunos obreros.

Acusados de alta traición, han sido presos en Leipzig gran número de israelitas extranjeros.

París 26.—Asegúrase que con motivo de la festividad de Pascua, las Cámaras suspenderán sus sesiones el 29 del corriente, no reanudándolas hasta el 6 de Mayo. Carece por completo de fundamento la noticia que había circulado, relativa á que M. Casimiro Perier había presentado la dimisión del cargo de presidente de la Comisión que debe dictaminar sobre los presupuestos.

En los círculos oficiales se niega que en breve sea nombrado embajador de Alompania M. Julio Simón.

El Gobierno sigue las negociaciones con Turquía, para establecer un *modus vivendi* comercial.

Roma 26.—La Cámara de diputados ha autorizado el tribunal para que imponga una condena de tres años de cárcel, por delito cometido por medio de la prensa, al diputado Andrea Costa, jefe de los socialistas italianos.

Los diarios alemanes consignan que la campaña antisemita que desde algún tiempo parecía calmada, vuelve á reanudar.

Algunos miembros del Reichstag pedirán que los judíos extranjeros sean expulsados de Alemania.

Friedrichsruhe 26.—El nuevo canciller, general Caprivi, ha visitado al príncipe de Bismarck, á quien, según se dice, manifestó que abandonaría la política colonial, no queriendo deshacerse de las tropas. En el caso de que sobreviniera la guerra y salían éstas victoriosas, podría emprenderse una expedición á las colonias, lo cual será difícil si resultasen vencidas.

Londres 26.—Los conservadores ingleses hacen grandes preparativos para las próximas elecciones generales, confiando obtener el triunfo y la continuación en el poder de lord Salisbury.

El gobierno turco aplaza dar explicaciones á Inglaterra por la cuestión del fuerte de Fao hasta que el gobernador de esta fortaleza le envíe los informes que tiene pedidos, á lo cual ha accedido lord Salisbury.

Boletín comercial

Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 8 pesetas 75 céntos, fanega centeno á 6,25; cebada 5,25; garbanzos á 24; habas á 17; muelas á 12; harina de primera á 3 pesetas 50 céntos, arroba; idem de segunda á 3,15; idem de tercera á 2,15; harinilla á 1,75; salvadillo, á 18; vino blanco de Rueda á 5 pesetas céntos; idem tinto de Toro á 5; idem id. de la tierra á 4,25; aceite á 14 pesetas arroba; carne de vaca á 1 ptas. 50 céntos. kilo; idem de cerdo á 1,50; idem de ternera á 1,50; jamón añejo á 2,25; tocino id á 2; idem nuevo 1,50; patatas á 75 céntos. arroba.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana.

Trigo á 38 reales fanega; centeno á 24 id. id.; cebada á 26 id. id.; algarrobas á 26 id. id.; garbanzos de 90 á 220 id. id.

Nueva Orleans, good; 75 pts. por 50 kilos; rd. midd. fair de 77'50 á 78'50; id. midd. de 73'50 á 74; id. low midd de 72'50; Charleston y Savannah midd. fair de 77 á 78; id. good. midd. de 75'50 á 86 id. midd. de 73'50 á 74; id. low. midd. de 72 á 72'50; soupojeac superior de 64 á 64'50; id. extr de 65'50 á 66'50; Bengala Bangoon good. á 56.

Astorga (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arroba.

Han sido muy reducidas las entradas en el mercado de hoy, influyendo también para esto haberse presentado el día nublado, despidiéndose con una copiosa y apacible lluvia que ha de ser muy favorable á los campos.

Ha descendido bastante el movimiento de extracción de vinos aun cuando las clases buenas siguen muy solicitadas.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes

Trigos.—Catalán nuevo de 19 á 19,56 pesetas hectólitro; idem hembrilla de 17,32; idem morcacho de 13,96 á 14,24; centeno de 11,59 á 12,01.

Granos.—Cebada de 8,08 á 9,43; maíz hembrilla de 10,24 á 10,50; id. común de 9,97; habas á 11,25.

Harinas.—De primera de 29 á 33 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 30; de tercera de 22 á 23; id. remolido de 16 á 20.

Despojos.—Cabezueta de 4 á 4,25 pesetas hectólitro; menudillo á 3; salvado á 2,25; tástara á 2,25.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Detalle: trigo superior á 38,50 reales 94 libras; id. bueno nuevo á 38; centeno á 23 rs. fanega; algarrobas á 19; muelas á 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas á 39; harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. céntos; id. viejo de 12 á 80; id. tinto á 15.

Daimiel (Ciudad-Real).—Los labradores estaban muy acobardados con motivo de los fuertes hielos que han domi-

modo encontraron la distracción que necesitaban en aquellas horas de navegación.

El padre Adviento, más aficionado á estudios de cierta naturaleza, encontró en la cámara del doctor una pequeña y escogida biblioteca, y pronto se le vió con un grueso volumen debajo del brazo para saciar su deseo de instruirse ó de leer, de modo, que al cabo de dos horas de navegación, la cubierta del buque presentaba un espectáculo igual al que se ve en ciertas tertulias de confianza en que cada cual, según sus gustos é inclinaciones, escoge la distracción que más le agrada.

Doña Joaquina había conseguido, por último, aislar al señor de Malgalán, y jugaba á la lotería; juego antidiluviano que formó la delicia de nuestros padres y abuelos. Ella estaba en el apogeo de su felicidad, pero él bostezaba á las mil maravillas, siguiendo solo por un mecanismo ajeno á la voluntad, la marcha y azares del juego.

Para conocer todo el inocente candor de lo que ocurría entre aquellos dos personajes, conviene que demos una idea de lo que pasaba entre ellos.

Tocaba á doña Joaquina sacar las bolas, y decía:

—Tenga usted mucho cuidado, querido amigo, porque es justo que gane alguna vez. Le llevo tres juegos. No en balde se dice que desgraciado en el juego, afortunado en amores.

nado y la sequía de seis meses que llevamos y que por fin, según los preparativos de lluvia que se notan en la atmósfera, cesará y con ella tanta angustia.

Fuentespina (Burgos).—El comisionado francés se presentó por segunda vez en Badocondes, habiendo conseguido comprar 4.000 cántaros aproximadamente al precio de 8 1/2 reales, de los diez mil que solicitó en su primera visita. Y no dará principio á extraerlos hasta el mes de Mayo.

Trigo de 38 á 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubión á 32 id. idem; centeno á 22 id. id.; cebada á 27 idem idem; algarrobas á 19 id. id.; guisantes á 28 id. id.; guisantes á 28 id. id.; garbanzos de 80 á 200 id. id.; harina de primera en la estación, con saco, á 14 reales arroba; idem de segunda á 13 idem id.; idem de tercera á 11 id. idem; harinilla, en almacen, á 6 id. id.; cabezueta á 6 id. id.; salvadillo á 5,50 idem idem.

Villalón (Valladolid).—Bastante fructuosa y activa en operaciones de trigo ha sido la semana que fina, que nos permite anotar la salida de 10 wagones á 39,50 rs. las 94 libras con destino á Barcelona y otros 12 á 39 reales todo puesto sobre wagon en la estación de Villalón.

Trigo superior á 36 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; id. regulares á 70; id. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de cerda está paralizado su venta.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 24 idem idem; cebada á 21 idem idem; titos á 26 idem idem.

Pocas existencias en el mercado de hoy porque se van acabando las de los labradores.

Ballanas (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs. cántara de 32 libras; cochinillos cebados de 40 á 42; castañas secas de 11'50 á 12 rs. arroba en estación.

El precio de la cebada adquiere de día en día más favor, escaseando este grano.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Díneros. 26 50
Londres, á 8 d/v.....	26 89
París, á 8 d/v.....	francos 5 90
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Ginebra, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial del día 24

FONDOS PÚBLICOS	Último Precio	Anterior	Deja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 00		
Idem id. pequeños...	76 30		
Idem id. fin corriente	75 90		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 60		
Idem id. pequeños...	78 20		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 20		
Idem id. pequeños...	89 30		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 10		
Anualidades de Cuba	09 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	388 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Deja.	Benef.	PLAZAS	Deja.	Benef.
Albacet	0-25		Lorca..	0-55	
Aleey..	0-15		Lugo...	0-25	
Alcanal	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-25	
Alvira.	0-25		Orense.	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-20		Palenci.	0-25	
Bejar.	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao..	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos.	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres.	0-25		Reus...	0-15	
Cádiz..	0-15		Salab.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santider	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef.	0-25	
oruña	0-25		Santiag.	0-15	
Ouence	0-20		Segovia	0-25	
Ferrol..	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona	0-25		Soria...	0-20	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro...	0-25		Tornel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-40	
Jaén...	0-15		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León...	0-20		Vigo...	0-15	
Linares	0-15		Vitoria.	0-25	
Lérida.	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaraga	0-15	

Bolsín del día 25

Contado, 00'00.
Fin de mes, 75'90.
Barcelona: interior, 75'90.
Exterior, 77'70.
París, 73'35.
Londres, 73'21.

Folletín

209

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

la náutica, como los barómetros y termómetros, para ver las alteraciones que pudieran presentarse, y menos Carlos, que no cesaba de escribir en el libro de la expedición todo género de observaciones, los demás se habían colocado en el alcazar de popa para matar las horas del modo que fuera más agradable.

La calma verdaderamente solemne de los lagos, no producía el cabeceo del buque, y por lo tanto, todos estaban libres del mareo; no dejaba de importunar alguna que otra vez el olor que despedía el humo del vapor, pero este humo subía en espiral hacia lo alto; muy rara era la vez que llegaba á incomodar.

Era preciso matar el tiempo: el coronel Guada fue el primero que manifestó este deseo y don Hipólito Carvajal le siguió con no poca insistencia.

—Si sois aficionado al juego, podéis

entreteneros,—dijo el doctor con su amabilidad acostumbrada.

—Excelente pensamiento, admirable señor Celestinus,—contestó el coronel.—Estableceremos una partida de tresillo, y así pasaremos el tiempo de un modo más agradable.

Clementina mandó á uno de los tripulantes que trajeran barajas, y desde luego el coronel, don Hipólito y la baronesa de Pedralva formaron un juego.

—¿Y nosotros, no jugaremos?—dijo doña Joaquina al señor de Malgalán.

—Formaremos otra partida de tresillo,—contestó éste con indiferencia.

—No sería mejor que jugarámos solos?

—Señora: tenéis un egoísmo refinado y no veis que eso de jugar solos tiene muchos inconvenientes.

Como era natural, dividiéronse las opiniones: el elemento joven se acoró al piano, como si en él se encontrase otro motivo de distracción. Clementina, acompañada de Irene y Rufina, se consagraron á la música, y atraídos por ella bien pronto se vieron rodeadas de Eduardo, Villaverde, el barón de Pedralva, Alfonso Villar y Fernando Pérez. La condesa de Puente Ayuda encontró en doña Eugenia la madre del padre Adviento, una señora fina, amable é instruida que principió con ella una cariñosa y amena conversación. Conviniéron hablar en francés, por las dificultades que presentaba para ellas sus respectivos idiomas, y de este

modo encontraron la distracción que necesitaban en aquellas horas de navegación.

El padre Adviento, más aficionado á estudios de cierta naturaleza, encontró en la cámara del doctor una pequeña y escogida biblioteca, y pronto se le vió con un grueso volumen debajo del brazo para saciar su deseo de instruirse ó de leer, de modo, que al cabo de dos horas de navegación, la cubierta del buque presentaba un espectáculo igual al que se ve en ciertas tertulias de confianza en que cada cual, según sus gustos é inclinaciones, escoge la distracción que más le agrada.

Doña Joaquina había conseguido, por último, aislar al señor de Malgalán, y jugaba á la lotería; juego antidiluviano que formó la delicia de nuestros padres y abuelos. Ella estaba en el apogeo de su felicidad, pero él bostezaba á las mil maravillas, siguiendo solo por un mecanismo ajeno á la voluntad, la marcha y azares del juego.

SUPLEMENTO

A

LA PAZ DE MURCIA.

Jueves 27 de Marzo de 1890.

Al discutirse el presupuesto municipal de Caravaca, el celoso concejal D. José M.^a Rodríguez propuso se hicieran economías, fijando como base la cantidad de 20,000 pts. á lo cual no se accedió, si bien habla conformidad en economizar.

Propuso empezaran por recortar el sueldo del Secretario y después de larga discusión no fué aprobado lo propuesto por la mayoría casi total de los votantes.

Siguió la discusión del presupuesto y parece que en vez de disminuir se añadieron algunas partidas.

Se dice que el Sr. Rodríguez ha solicitado dos meses de licencia para restablecer su salud. Esto es lo que suelen obtener los que se afanan por el pueblo enfermar.

El Ayuntamiento de Mazarrón ha acordado solicitar del Ministro de Fomento, que el trazado de la carretera que por cuenta del Estado ha de construirse desde Totana á Cartagena, pase por la dicha villa de Mazarrón, á cuyo efecto puede aprovecharse la carretera ya construida desde el último mencionado pueblo al de Totana.

Es claro que el ministro de Fomento debe acceder á los deseos del Ayuntamiento de Mazarrón, teniendo en cuenta que esto constituye una gran economía, y que Cartagena y el pueblo indicado son dos importantes distritos mineros que tienen entre sí un tráfico constante, que aun podría aumentarse más y de hecho se aumentará con la construcción de la carretera de que se trata.

Cartagena y Mazarrón se encuentran hoy completamente incomunicadas; los transportes se hacen hoy por la vía marítima, y como en el puerto de Mazarrón no hay muelles, la circulación y cambio de productos entre las dos zonas, se verifica con grandes dificultades.

VARIETADES.

Perfiles Madrileños.

Cada vez que tengo que cojer la pluma para escribir algún *Perfil Madrileño* me tiemblan las manos, porque me encuentro con que nada hay que poner, pues la vida política ha entrado en un periodo de calma y monotonía, que para emborrillar cuatro ó cinco cuartillas se ve uno y se desea.

Hoy el *reporter* y el corresponsal van desde el palacio del Senado al del Congreso y desde este á los círculos políticos y por todas partes solo escuchan las palabras *sufragio universal* y *presupuestos*, sin que encuentren una noticia de verdadero interés político que consignar.

Solo se habla del nuevo manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, de una nueva combinación de Gobernadores, y del *infundio* de los billetes de Banco remitidos desde Sevilla, noticias todas ellas que son unos verdaderos *fambres* como se dice en lenguaje periodístico.

El asunto del día, la nota de senescencia, y la comidilla del momento lo constituye las noticias que nos suministra del extranjero el telégrafo.

Todos los periódicos madrileños se ocupan, en lugar preferente, de la dimisión del príncipe de Bismark y del nombramiento del nuevo canciller general Capruvi y todos ellos, ó la mayor parte, vienen á coincidir en la idea de que esta dimisión decretará indudablemente, una evolución en el imperio alemán nada favorable al joven Emperador Guillermo, dadas las corrientes socialistas que dominan en Alemania.

No queremos decir con esto que el nuevo canciller sea inconsecuente la causa de alguna perturbación política internacional, no; lo que queremos dejar consignado es que la política inflexible, ó de acero como muchos la llaman, de Bismark, política que ha realizado la unidad del pueblo germanico, esa política que estaba llamada á sostener y perpetuar esta misma unidad en un pueblo que se encuentra separado moralmente por diferencias de religión y castas, que es lo más difícil de unir, era en una palabra, la política que estaba más en armonía con la marcha del imperio y la que había de sostener indefinidamente en el trono al emperador Guillermo.

En fin, ello dirá.

Otra de las noticias que también están llamando nuestra atención es la relativa á la ocupación del Chiré por los ingleses.

Como no es nuestro ánimo hacer una revista internacional solo nos vamos á concretar á decir que la conducta del pueblo británico para con los portugueses no es nada correcta y que actos de semejante índole merecen un enérgico correctivo, que por otra parte tarda más de lo que fuera de desear, pues esta política de rapiña debe ser castigada sin tardanza en nombre del derecho de gentes y en el de los tratados internacionales.

Y hasta la próxima á ver si las noticias abundan, que me parece han de ser muchas y gordas.

Justo R. Heras

Madrid y Marzo 24 del 90.

NOTICIAS

«El Defensor de Granada» en un bien escrito artículo, censura el que se renuncie á los gastos de representación señalados á las Alcaldías, porque desvirtua el espíritu de la ley.

Según nuestro colega, esto equivale tanto como á imposibilitar el que á esos cargos vayan los desheredados de la fortuna, á pesar de que esas magistraturas no son hoy como en tiempos antiguos, patrimonio exclusivo de las clases elevadas.

¿No puede haber un ciudadano con la capacidad y dotes necesarias para el cargo, pero sin los bienes de fortuna para dejar sus ocupaciones y dedicarse á representar al pueblo y hacerlo con el decoro que el cargo merece?

«El Defensor» cree que es antide-mocrático el renunciar á esos gastos de representación, y el aplaudirlo, pues, es tanto como creer que la administración de los pueblos solo debe estar á cargo de los ricos.

El «Boletín» viene publicando la relación de industriales cuyas cuotas se han declarado partidas fallidas y entre ellos vemos al secretario del Juzgado municipal de Alguazas.

Ya no nos extraña que tengamos entre los deudores nuestros á Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos y á Jueces y Secretarios de Juzgados municipales.

Comer cebollas.

Un distinguido facultativo recomienda que á los niños se les dé á comer dos ó tres veces por semana cebollas tiernas, crudas ó cocidas, con cuyo uso se les evitan varias enfermedades peculiares á la infancia. También la recomienda como preventivo contra la difteria y otras enfermedades contagiosas.

La cebolla debe comerse á menudo en la primavera, pues sus propiedades profilácticas son inmejorables. No se cita un solo caso fatal de difteria, angina ó escarlatina en los niños, á quienes se les ha dado de comer cebollas con frecuencia, y esta los cura sin necesidad de otros remedios, si se usa y aplica como está dicho.

Una dolera.

Un revistero madrileño concluye la reseña de un banquete con esta preciosa anécdota.

Rehegáray, me da *heco le mot de la fin*. Tenía una vez el gran dramaturgo á su hijo, niño de cuatro años, sentado en sus rodillas y mirándose en sus ojos.

—Papá—le dijo el niño—me veo en tus ojos ¿es que estoy ahí dentro?

—Sí—contestó su padre.

—Entonces—repitió el niño—¿tú estás dentro de mí?

—Sí—volvió á repetir el ilustre poeta. Breve pausa. El niño cierra los ojos.

—¿Para qué cierras los ojos, hijo mío!

—Para que no te escapes—exclamó el rapaz, haciendo la mas hermosa *dolora* que ha brotado jamás de la pluma de Campoamor.

Se ha repartido el núm. 116 de «La Última Moda». Publica una gran lámina representando un episodio de un gran baile que se ha celebrado en París y varios y preciosos modelos de trajes y labores. Acompaña como regalo á dicho número una hoja con 5 patrones y al dorso multitud de dibujos para bordados. La administración, calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite un número gratis con regalo á las personas que deseen conocer la publicación.

Se suscribe calle de San Cristóbal, 7, cobrado por trimestres anticipados ó por números al entregarlos.

Por real orden se ha dispuesto que cuando se decreta la separación ó cesantía de sargentos ó cabos y soldados licenciados, designados para destinos civiles antes de 25 de Enero de 1888, con cuyas propuestas se acompañaron los documentos originales, estos se devuelvan sin excusa ni pretexto por las diferentes dependencias, corporaciones y empresas á quienes comprenden la citada ley, al ministerio de la Guerra, juntamente con la comunicación que al mismo debe dirigirse, en el plazo de quince días que fija el art. 89 del reglamento de 10 de Octubre de 1885, dando cuenta de la cesantía y sus causas.

Cultivo y beneficio del tabaco en España y en Ultramar, por D. Melitón Atienza y Sirvent.—Se ha puesto á la venta esta interesante obra, que comprende: su historia; variedades: clima, terreno, labores de preparación, abonos, elección de las simientes, semilleros, plantación, labores y cuidados de cultivo; enemigos y accidentes; maduración y corte de la hoja; capaduras; casa de tabaco; apilonamiento y clasificación; cabecear y embetunar; manejar, enterciar ó embalar; manufactura del tabaco; cigarro puro, cigarrillo, picadura; tabaco en polvo, rapé, andulio, breva, palito, fabricación del cigarro puro, del rapé y de la picadura en hebra, al cuadrado ó á la española; cigarrillos de papel; usos, aplicaciones é inconvenientes del abuso del tabaco y demás relativo á este asunto. La obra está ilustrada con 18 grabados, y se vende á 2 50 pesetas en la librería de los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid. A provincias se remite por el correo, enviando libranza de 3 pesetas.

Su Santidad ha expedido un Breve dirigido á la Escuela superior de Teología en Tolosa, Recuerda este documento pontificio que la citada ciudad fué muy favorecida por la Sede Apostólica desde que se resolvió por el Papa Urbano V que en ella se conservasen los restos del Doctor angélico.

Su Santidad felicita á los Profesores de aquella Escuela de Teología y tributa merecidos elogios al Cardenal Arzobispo de la Diócesis por lo que favorece el desarrollo de los estudios teológicos.

España.

Han visto la luz los cuadernos 229,

230, 231, 232, 233, 234 y 235 de la notable obra *España, Sus monumentos y artes, Su naturaleza é historia*, que tienen en publicación los acreditados editores Sres. D. Daniel Cortezo y Compañía.

En el 229 dá principio el segundo tomo de Valencia, escrito por D. Teodoro Llorente é ilustrado con clichés de A. García, fotografados de Thomas, Joarizti y Mariescurrena, dibujos de Zapater, Llorente, Gras, Soriano y otros, y cromos de Zapater.

Los cuadernos 233 y 235 corresponden á Galicia y el 234 á las Islas Baleares.

Van publicados los tomos de Córbova, Cataluña I y II, Sevilla y Cádiz, Salamanca, Avila y Segovia, Asturias y León, Granada, Castilla la Nueva I, II y III, Valladolid, Palencia y Zamora, provincias Vascongadas, Aragón, Navarra I, II y III, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Extremadura, Valencia I, Burgos, Murcia y Albacete, y Soria.

Esta obra se reparte por cuadernos semanales al precio de 4 reales cuaderno.

Se suscribe dirigiéndose á los editores, calle de Pallars (Salón de San Juan), Barcelona, y en Murcia, S. Cristóbal, 7 antiguo centro de suscripciones.

Nuestro colega «El Economista» resume la favorable opinión de la prensa española y francesa respecto á su proyecto de repartir bonos á los accionistas del Norte de España, equivalentes á las insuficiencias de Asturias, y recomienda á los accionistas sostengan su laudable campaña que ha sido acogida con entusiasmo tanto en España como en el extranjero. Agradecemos á nuestro compañero las frases que nos dirige y no podemos menos que encarecer á los poseedores de acciones del Norte que las depositen en tiempo hábil y asistan á la Junta general á fin de contribuir á que se tome sobre tan importante asunto la resolución que más favorezca á sus intereses.

Hemos recibido el núm. 10 de «La Ilustración Española y Americana» el cual contiene los siguientes grabados: «Marina», dibujo de Alcázar de la exposición de Blanco y Negro; retrato de D. Claudio Moyano; traslación de su cadáver; los días del Abuelo, dibujo de Comba; «Las Mariposas», cuadro de la Srta. D.^a Angeles Dubós; «Los Guardacostas», dibujo de nuestro paisano Picolo, de la exposición de Blanco y Negro; retrato de D. Emilio Serrano, autor de la letra de la ópera titulada *D.^a Juan la Loca*; retrato de D. Luis Fernández-Guerra y Orbe; vista del puente Fortch en Edimburgo; vistas de las salas del establecimiento de aguas sulfúricas de Madrid; excusabaraja de los Marqueses de Moya.

Se suscribe á esta importante publicación, calle de S. Cristóbal, 7.

Para preservar las legumbres de los insectos basta rodearlas de un borde formado con cáñamo, y aunque las inmediaciones estén plagadas ningún insecto atravesará el recinto rodeado de esta fibra textil. L'Amides sciences, al publicar este remedio, que asegura es eficaz, aconseja para destruir el pulgón en los árboles frutales un coque de tabaco, belladona y juncia, mezclado todo con un poco de tinta de escribir. Rociando las plantas con esta agua no queda vivo ningún insecto y el que no muere, huye.

El día de la Encarnación como todos los años, siguiendo tradicional costum-

bre, y cumpliendo con la voluntad del fundador de uno de los vínculos que posee, repartió nuestro estimado amigo el Sr. Conde de Roche expiéndida comida á cierto número de pobres, á quienes socorrió con algún dinero de su bolsillo particular.

El día 24 del actual se reunió la Junta de Sanidad y acordó informar favorablemente la instancia del Sr. Vizconde de Rias, solicitando autorización para la venta pública de las aguas minero-medicinales de la fuente del «Cantalar» en la sierra de Moratalla.

Larga es la lista de fallidos por insolvencia de Blanca del segundo trimestre de este año económico.

Próximamente á dos mil pesetas ha ascendido el producto de la suscripción abierta en Cehegín á moción de los Sres. Cura y Alcalde para socorrer, como se ha hecho, á los pobres braceros, que por las frecuentes lluvias y nieves se encontraban en muy aflictiva situación.

Son dignos de elogio los esfuerzos demostrados en favor de tan humanitaria causa, por todo Cehegín, pero principalmente, además de los precitados Sres. D. Francisco López Chicheri, D. Pedro Antonio Cuadrado, D. Francisco Lorenzo Clemente, D. José Montealegre, D. José Navarro, D. Amancio Marin, D. Francisco Miñano, D. José Ciller y otros.

Se han presentado en la Comisión de Evaluación 124 solicitudes en reclamación de bajas de la contribución territorial á causa de la inundación ocurrida el día 9 del actual.

Dichas solicitudes comprenden en su mayoría á varios colonos, pudiéndose calcular en unos 500 los colonos solicitantes.

El domingo próximo á las tres de la tarde, celebrará junta general ordinaria la sociedad del Casino, con objeto de dar cuenta del dictámen emitido por la comisión examinadora de las cuentas del año último y tratar de otros asuntos.

Las oficinas de Obras públicas se están trasladando á una casa de la calle de Aljezares.

En la actualidad se hallan vacantes cuatro plazas de recaudadores de contribuciones; ó sean la del distrito de Caravaca, y las de las zonas 6.^a, 10.^a y 2.^a

D. José Hernández López ha solicitado de la Alcaldía se convoque á junta de ganaderos para tratar de descubrir las antiguas veredas de ganados.

D. Joaquín Ruiz Alemán, de Aljezares, ha interpuesto reclamación ante la Delegación de Hacienda, contra la cuota de consumos que se le ha impuesto.

«La Voz» de Mula, consecuente con la misión que representa en el estadio periodístico, ha iniciado una suscripción en favor de las monjas de la Encarnación de dicha villa, que tan afligidas están por haber visto derrumbarse las tapias de su convento por las enormes piedras que caen de la montaña.

Nuestro colega lleva recogidas 299 pesetas 50 céntimos, según vemos en su número del domingo 23 de los corrientes.

Felicitemos al colega y al pueblo que oye su voz, elevada siempre por nobles y levantados sentimientos.